



Ayuntamiento de Arahal

PERSONAL

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 608/2021

Procedimiento: Cese Funcionario Interino – Don Iván Flores Romero
Asunto: Edicto Alcaldía

EDICTO

Doña Ana M^a Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que, con fecha de efectos de 2 de febrero de 2023, ha sido firmada el acta de cese siguiente:

“ACTA DE CESE

En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica

*Ante la Sra. Alcaldesa - Presidenta, Doña Ana M^a Barrios Sánchez, asistida de mí, la Secretaria General, comparece DON IVÁN FLORES ROMERO, con DNI.-***2847**, con domicilio en *****, Funcionario Interino del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N^o 2022-0646, de 14 de marzo de 2022, por la que fue nombrado funcionario interino de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Técnico Superior – Asesor Jurídico, con fecha de efectos del 14 de marzo de 2022, y hasta la cobertura definitiva de la plaza por un funcionario de carrera, fecha en la que se produciría el cese automático de este funcionario interino, y con el límite temporal de un máximo de tres años. El mismo ha presentado renuncia a su condición de funcionario interino, mediante escrito de fecha 1 de febrero de 2024 (N^o Registro de entrada 2024- E-RE-587 – de 2 de febrero de 2024), y con fecha de efectos del día 5 de febrero de 2024.*

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma conocimiento y acepta el cese como funcionario en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 5 de febrero de 2024, dando por terminado el acto.

Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma”.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Arahal, a fecha de firma electrónica.

PERSONAL

1 de 1



Cód. Validación: 6WNMYT4E34LNS7M949PDF37WK
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)
 Alcaldesa - Presidenta
 Fecha Firma: 02/02/2024
 HASH: e13177c330acdde68635e80de15560

